

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXII	Salta, 31 de marzo de 1981	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 18 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314

Nº. 11.200

Tirada de 700 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

Sr. ROSENDO SOTO

Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — s) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 589

Salta, 2 de setiembre de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de setiembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 20.000,—	\$ 150,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Comerciales	\$ 11.000,—	\$ 150,— " "
Edictos de Mina	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Administrativos	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Judiciales	\$ 8.000,—	\$ 130,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 20.000,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 20.000,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Sucesorios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Balances de más de 1/4 de página hasta 1/2 página	\$ 20.000,—	
De 1/2 página hasta (1) una página	\$ 40.000,—	
Más un adicional en concepto de prueba de	\$ 30.000,—	

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos

a) Anual	\$ 100.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 800,—
b) Semestral	\$ 65.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.000,—
c) Trimestral	\$ 40.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 81/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS	DESCRIPCION	Pág
M. de Gobierno Nº 264-D del 18-3-81	— Renuncia de la Sra. Clotilde Cháves de Aguilera	1129
M. de Gobierno Nº 265-D del 19-3-81	— Designar en carácter de reingreso a la señora Ana Olga Siares de Medina	1129
M. de Gobierno Nº 266-D del 19-3-81	— Pago de licencia no usufructuada por el señor Carlos Giménez	1129
M. de Gobierno Nº 267-D del 19-3-81	— Pago de licencia a favor de personal retirado del Servicio Penitenciario de la Provincia	1129
M. de Economía Nº 268-D del 20-3-81	— Renuncia de la señorita Carmen Martin	1129
M. de Economía Nº 269-D del 20-3-81	— Renuncia de la Srta. Gloria Zorka Bozovich	1129
M. de B. Social Nº 270-D del 20-3-81	— Reconocer licencia no usufructuada por la señorita Elvira Teresa Flores	1129
M. de B. Social Nº 271-D del 20-3-81	— Reconocer licencia no usufructuada por la señorita Nilda Carmen Gutiérrez	1129
M. de B. Social Nº 272-D del 20-3-81	— Reconocer licencias no usufructuadas por el señor René Bouhid	1129
M. de B. Social Nº 273-D del 20-3-81	— Autorizar al Dpto. de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la locación de un inmueble	1129
M. de B. Social Nº 274-D del 20-3-81	— Aceptar renunciaciones presentadas por personal dependiente del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal	1129
M. de B. Social Nº 275-D del 20-3-81	— Aceptar renunciaciones presentadas por personal dependiente del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paul" de San Ramón de la Nueva Orán	1130
M. de B. Social Nº 276-D del 20-3-81	— Dar por autorizado y cumplido el desempeño de la señora Mabel Gareca de López	1130
M. de B. Social Nº 277-D del 20-3-81	— Renuncia de la señora Robustiana Mamaní de Llampá	1130

	Pág.
M. de B. Social Nº 278-D del 20-3-81 — Renuncia de la señora María Elvira Nanterne Barros de Cabrera	1130
M. de B. Social Nº 279-D del 20-3-81 — Renuncia de la señora Maura Justina Vaca de Domínguez	1130
M. de B. Social Nº 280-D del 20-3-81 — Modificar la Resolución Ministerial Nº 1144-D de fecha 29-10-80	1130
M. de B. Social Nº 281-D del 20-3-81 — Designar a la Srta. Carmen del Valle Vilca ...	1130
M. de Gobierno Nº 282-D del 20-3-81 — Renuncia de la Srta. María Inés Juncosa Vidal	1130
M. de Gobierno Nº 283-D del 20-3-81 — Pago de licencia no usufructuada por el señor Armando González	1130
M. de Gobierno Nº 284-D del 24-3-81 — Designar a la Srta. Francisca Josefa Núñez ...	1131
M. de Gobierno Nº 285-D del 24-3-81 — Designar al señor René Alberto Mendoza	1131
M. de Gobierno Nº 286-D del 24-3-81 — Autorizar la continuidad del pago de sobreasignación por subrogancia a favor de la señorita Olga Saturnina Vázquez	1131
M. de Gobierno Nº 287-D del 24-3-81 — Renuncia del señor Nicolás Genaro Tolaba ...	1131
M. de B. Social Nº 288-D del 24-3-81 — Reconocer licencias no usufructuadas por ex-agentes del M. de B. Social	1131
M. de B. Social Nº 289-D del 24-3-81 — Aprobar el contrato firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el Dr. Emilio López	1131
M. de B. Social Nº 290-D del 24-3-81 — Aprobar el contrato firmado entre la Provincia de Salta y la Sra. María Elena Martínez de Soria	1132
M. de B. Social Nº 291-D del 24-3-81 — Trasladar a la doctora Sonia Leonor Cabrera ..	1132

EDICTO DE MINA

Nº 41530 — Industrias Químicas Baradero

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 41515 — Municipalidad de Tolar Grande (Dpto. Los Andes), Salta, Lic. 1/81	1132
Nº 41460 — Secretaría de Estado de Comunicaciones - ENCOTEL, Lic. Nº 3	1132
Nº 41311 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1457/81	1132

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 41375 — s/p por Lucía Arias López, Expte. Nº 15.931/48

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 41507 — Consejo General de Educación, Notif. a Elizabeth del V. Murúa de Yapura, Expte. 61-34.316/80

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 41548 — Mercedes Condorí	1133
Nº 41542 — Marcelino Flores	1133
Nº 41533 — Ramos de Isasi, María Angélica e Isasi, Francisco Ramón	1133
Nº 41517 — Cardos de Dakak María Elena, Dakak José Tomás, Expte. 15.766/81	1133
Nº 41513 — Oviedo Liberato, Expte. A-14.383/80	1133
Nº 41508 — Díaz Ramón Justo, Expte. A-13.198/81	1134
Nº 41495 — Eva Ondina Clérico de Mendilaharsu, Expte. Nº A-16.156/81	1134
Nº 41492 — Carrizo, Cornelio y Juana Gómez de, Expte. Nº A-09348/80	1134
Nº 41491 — Rodríguez, Pablo Policarpo y otro, Expte. Nº A-13.565/80	1134

REMATES JUDICIALES

Nº 41547 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte Nº A-13144/80	1134
Nº 41546 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 26.991/78	1134
Nº 41545 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-14.247/80	1135
Nº 41544 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 16.620/79	1135
Nº 41537 — Por Martín M. Díaz, Juicio: Expte. Nº A-11.844/80	1135
Nº 41529 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº 10.908/80	1135
Nº 41526 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-07350/80	1136
Nº 41525 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 13.369/80	1136
Nº 41516 — José Abdo, Juicio: Expte. 16.101/81	1136
Nº 41485 — Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-07170/80	1136
Nº 41464 — Julio C. Herrera, Expte. Nº 06889/80	1136
Nº 41455 — Ernesto V. Solá, Juicio: Quiebra, Expte. Nº 1-A-07321/80	1137

CONCURSO CIVIL

	Pág
Nº 41543 — Armanino, Julio Argentino	1137
Nº 41534 — Miguel Angel Singh	1137

EDICTOS JUDICIALES

Nº 41531 — Sanguenzo, Esperanzo	1138
Nº 41505 — Luis Rivera Flores y otro, Expte. 91.010/78	1138
Nº 41482 — Juan Ramón Pérez y otro, Expte. Nº 81.815/73	1138
Nº 41479 — Domingo Víctor Cruz y otro, Expte. Nº 91.832/79	1138
Nº 41458 — Lee Snead Thomas, Expte. Nº 2-A-11.597/80	1138

SENTENCIA

Nº 41535 — Isidoro Cala	1138
Nº 41532 — Pascual Castillo	1138

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 41541 — Industrias Salineras Tolar Grande S. R. L.	1139
Nº 41540 — Lady's S. R. L.	1139

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 41509 — Escape Norte	1139
-------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

Nº 41538 — Fegavial S. A.	1139
Nº 41494 — Cedra Salta S. A.	1140

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 41539 — Cámara Argentina de la Construcción, para el día 10-4-81	1140
Nº 41519 — Cooperativa de Crédito y Consumo Bancaria Salteña Ltda., para el 24-4-81 .	1140
Nº 41512 — Cía. de Radio y Televisión S.A., para el 22-4-81	1141
Nº 41511 — Cooperativa Salteña de Trabajo Médico, C. C. y Vivienda Ltda., para el 21-4-81.	1141
Nº 41475 — Caminos S. A., para el día 11-4-81	1141
Nº 41467 — Establecimiento Cabas S. A., para el día 24-4-81	1141

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 41536 — Centro Jubilados y Pensionados "San Joaquín" de Hipólito Yrigoyen, para el día 26-4-81	1142
Nº 41528 — Cooperadora Escuela "Gral. Justo José de Urquiza", para el día 21-4-81	1142

RECAUDACION

Nº 41527 — Del día 30-3-81	1142
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 264-D - 18-3-81 - Expte. Nº 59 - 6205.

Aceptar a partir del día 16 de marzo del año en curso, la renuncia presentada por la señora Clotilde Cháves de Aguilera, M. I. Nº 9.488.221, al cargo de Cat. 19-B-I de la Dirección General de Cultura de la Provincia, y con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 265-D - 19-3-81 - Expte. Nº 44 - 339.700.

Designar en carácter de reingreso como Agente Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, a la señora Ana Olga Sieres de Medina, C. 1952, D. N. I. Nº 10.993.856, en vacante por ascenso de la señorita Estela Asunción Muruaga (P. 3059) y de conformidad con lo previsto en el artículo 128 de la Ley 4491/72.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 266-D - 19-3-81 - Expte. Nº 44 - 344.231.

Autorizar a Tesorería General de Policía de la Provincia, a abonar al Oficial Auxiliar (R) Dn. Carlos Giménez, D. N. I. Nº 10.582.325, el importe correspondiente a la licencia reglamentaria del año 1980, no usufructuada por el nombrado antes de su retiro obligatorio producido con fecha 31 de diciembre del mismo año y ratificar la denegatoria del pago de las licencias compensatorias de los años 1979 y 1980, en mérito a las razones ya enunciadas.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 267-D - 19-3-81 - Exptes Nros. 50-62.214, 62.216 y 62.217.

Autorizar el pago del importe equivalente de las licencias ordinarias del año 1980, adeudadas al siguiente personal retirado y renunciante del Servicio Penitenciario de la Provincia, cuyos importes en cada caso se indica:

Sgto. Ayte. (R) Vidal Lezcano	\$ 664.012
Sgto. Ayte. (R) Josefa Martin	\$ 224.973
ExAgente Gloria L. Yelichich de López	\$ 147.677

Ministerio de Economía - Resolución Nº 268-D - 20-3-81 - Expte. Nº 16-19.184/81.

Aceptar la renuncia presentada por la señorita Carmen Martin, L.C. Nº 9.464.250, L.P. Nº 04136, al cargo de Agrupamiento B, Clase I, Categoría 13 de la Dirección Provincial de Turismo a partir del 1º de abril de 1981, por acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 269-D - 20-3-81 - Expte. Nº 16 - 19.183/81.

Aceptar la renuncia presentada por la señorita Gloria Zorka Bozovich, L. C. Nº 9.488.097, L. P. Nº 04127, al cargo de Jefa del Departamento de Difusión de la Dirección Provincial de Turismo, Agrupamiento B, Clase I, Categoría 22 a partir del 1º de abril de 1981, por acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 270-D - 20-3-81 - Expte. Nº 55.660/80 - Código 66.

Reconocer \$ 80.753 por licencia no usufructuada por la señorita Elvira Teresa Flores, L. C. Nº 9.465.911, ex agente del Hospital de Maternidad e Infancia.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 271-D - 20-3-81 - Expte. Nº 56.603/80 - Código 66.

Reconocer \$ 764.024 por licencia anual reglamentaria correspondiente al año 1979, no usufructuada por la señorita Nilda Carmen Gutiérrez, L. C. Nº 4.221.614, ex agente de la ex Dirección Provincial de Higiene Social.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 272-D - 20-3-81 - Expte. Nº 57.490/81 - Código 66.

Reconocer las licencias que seguidamente se detallan, no usufructuadas por el señor René Bouhid, L. E. Nº 3.954.483, ex agente del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, dependiente de la Dirección General Zona Norte:

Licencia anual reglamentaria año 1980 - 35 días corridos	\$ 2.262.221
Licencia compensatoria año 1980 - 5 días hábiles	\$ 438.160

TOTAL \$ 2.700.381

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 273-D - 20-3-81 - Expte. Nº 53.806/80 - Código 66.

Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la locación de un inmueble con destino a la Dirección General de Familia y Minoridad, conforme al pedido Nº 112, por un monto aproximado de \$ 72.000.000.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 274-D - 20-3-81 - Exptes. Nros. 991/81, 992/81, 19/81 y 658/80 - Código 78.

Aceptar las renunciaciones presentadas por las personas que seguidamente se consignan, dependientes del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1 de la Dirección General Zona Norte, por razones de índole particular:

Mirtha Gladys Ramacciotti de Chehda, D.N.I. Nº 11.560.390, clase 1954, M. P. Nº 184, legajo Nº 62.556, al cargo de clase 14, categoría 19, profesional asistente (bioquímica) con vigencia al 16 de enero del año en curso.

Ramón Franklin Vargas, L. E. Nº 8.358.124, clase 1949, M. P. Nº 1022, legajo Nº 56.154, al cargo de clase 14, categoría 18 G, profesional de guardia "B", con vigencia al 1º de febrero del año en curso.

Fulvia Noemí Martín de Nespral, D. N. I. Nº 10.555.520, clase 1953, M. P. Nº 1205, legajo Nº 56.318, al cargo de clase 14, categoría 19, profesional asistente (pediatra), con vigencia al 15 de diciembre de 1980.

Mirta Angélica Godoy, D.N.I. Nº 13.577.802, clase 1959, legajo Nº 62.647, al cargo de agrupamiento B-II, categoría 02, auxiliar administrativa, con vigencia al 1º de noviembre de 1980.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 275-D - 20-3-81 - Expte. Nº 2683/81 - Código 78.

Aceptar las renunciaciones presentadas por las personas que seguidamente se consignan, dependientes del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1 de la Dirección General Zona Norte, por razones de índole particular:

Juan Antonio Benítez, L.E. Nº 7.066.912, clase 1937, M. P. Nº 351, legajo Nº 5.650, al cargo de clase 14, categoría 21, jefe Servicio Pediatría, con vigencia al 4 de febrero del año en curso.

Anselma Mercedes de la Puente de Mercado, D.N.I. Nº 10.781.787, legajo Nº 65.396, en el cargo de agrupamiento técnico, tramo b, personal técnico superior, categoría 14, técnica en estadística, con vigencia al 10 de febrero del año en curso.

María del Carmen Sánchez, D. N. I. número 11.123.250, legajo Nº 62.846, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo I, personal de servicio, categoría 01, mucama, con vigencia al 26 de febrero del año en curso.

Gustavo Adolfo Crespo, D.N.I. Nº 13.661.891, legajo Nº 62.741, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo I, personal de servicio, categoría 01, ordenanza, con vigencia al 28 de enero del año en curso.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 276-D - 20-3-81 - Expte. Nº 57.300/81 - Código 66.

Dar por autorizado y cumplido el desempeño en la función de jefa de División Tesorería del Hospital "San Bernardo", de la señora Mabel García de López, legajo Nº 06155, agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 13, encargada de Habilitación de Pagos del referido nosocomio, en el período comprendido entre el 27 de octubre de 1980 y el 16 de enero de 1981, en reemplazo de la señora Martha Nelly Booth de Reyes, en uso de licencias anual reglamentaria y compensatoria.

Reconocer una sobreasignación por subrogancia, tramo a, personal de ejecución, categoría 13, encargada de Habilitación de Pagos y agrupamiento personal superior, categoría 19, jefa de División Tesorería del Hospital "San Bernardo", en el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1980 y el 16 de enero de 1981, con encuadre en las disposiciones de la Ley Nº 5424 y sus ampliatorias Nros. 5533 y 5617.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 277-D - 20-3-81 - Expte. Nº 58.218/81 - Código 66.

Con vigencia al 1º de marzo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la Sra. Robustiana Mamaní de Llampá, M. P. Nº 604, legajo Nº 05227, al cargo de clase 07, categoría 11, auxiliar de enfermería de la Estación Sanitaria de La Merced, dependiente de la Dirección General Zona Oeste, para acogerse a los beneficios jubilatorios por invalidez.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 278-D - 20-3-81 - Expte. Nº 58.138/81 - Código 66.

Con vigencia al 12 de febrero del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora María Elvira Nanterme Barros de Cabrera, legajo Nº 24.791, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 02, mucama del Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2/9, dependiente de la Dirección General Zona Centro, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 279-D - 20-3-81 - Expte. Nº 58.279/81 - Código 66.

Con vigencia al 1º de marzo de 1981, aceptar la renuncia presentada por la señora Laura Justina Vaca de Domínguez, legajo Nº 06053, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 07, personal de servicio (mucama) del Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2/9, dependiente de la Dirección General Zona Centro, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 280-D - 20-3-81 - Expte. Nº 57.133/80 - Código 66.

Modificar la resolución ministerial Nº 1144-D de fecha 29 de octubre de 1980, dejando establecido que la renuncia presentada por el señor Emilio Arturo Sánchez, L. E. Nº 3.956.040, es en el cargo de agrupamiento G-II, categoría 07, peón sereno de la Dirección de Epidemiología.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 281-D - 20-3-81 - Expte. Nº 58.038/81 - Código 66.

Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la Srta. Carmen del Valle Vilca, D.N.I. Nº 13.307.172, clase 1959, M. P. Nº 1098, en el cargo de clase 07, categoría 11, como enfermera en el Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 282-D - 20-3-81 - Expte. Nº 42 - 10.309.

Aceptar con vigencia al 1º de febrero del año en curso, la renuncia presentada por la empleada, Cat. 04-B-II de la Escuela Superior de Música de la Provincia, Srta. María Inés Juncosa Vidal, D. N. I. Nº 11.538.068.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 283-D - 20-3-81 - Expte. Nº 50 - 62.213.

Autorizar a Tesorería del Servicio Penitenciario de la Provincia, a realizar el pago de la li-

cencia ordinaria del año 1980, no usufructuada por el Sub-Alcaide (R) D. Armando González, antes de su pase a situación de retiro y cuyo importe asciende a \$ 4.487.778.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 284-D - 24-3-81 - Exptes. Nros. 41 - 20.192 y 47 - 74.

Autorizar la nueva designación como personal temporario, de la profesora en Ciencias de la Educación, señorita Francisca Josefa Núñez, M. I. Nº 3.926.580, con vigencia al 1º de febrero del año en curso y por el término de dos (2) meses, con motivo de su desempeño como Directora del Centro de Capacitación y Perfeccionamiento de Recursos Humanos del Proyecto Especial Multinacional de Desarrollo Fronterizo OEA-018, con sede en la ciudad de Tartagal, con una remuneración mensual equivalente a categoría 18, más adicionales que pudieren corresponder.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 285-D - 24-3-81 - Expte. Nº 42 - 9847.

Designar como personal temporario al Sr. René Alberto Mendoza, C. 1959, D.N.I. Nº 13.577.771, con vigencia al 1º de marzo del año en curso y por el término de cinco (5) meses, para desempeñar tareas como personal de servicio en la Escuela de Capacitación Manual y Técnica de Tartagal, con una remuneración mensual equivalente a Categ. 01-G-II, más sueldo anual complementario.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 286-D - 24-3-81 - Expte. Nº 52 - 114.025.

Autorizar la continuidad del pago de sobreasignación por subrogancia a favor de la Delegada de Personal de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, señorita Olga Saturnina Vázquez (Cat. 08-B-II), desde el 20 de setiembre de 1979 al 31 de diciembre de 1980, tomando para ello la diferencia resultante entre su categoría y la 14-B-I, lo que hace un total de \$ 2.542.233.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 287-D - 24-3-81 - Expte. Nº 42 - 10.362.

Aceptar con vigencia al 1º de marzo del corriente año, la renuncia presentada por el señor Nicolás Genaro Tolaba, C. 1952, D.N.I. número 10.443.587, al cargo de Cat. 03-G-II, Personal de Servicio de la Escuela de Comercio "Dr. Facundo de Zuviría" de General Güemes.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 288-D - 24-3-81 - Expedientes Nros. 57.343/81, 57.062/80, 52.037/79, 57.063/80, 56.523/80, 57.589/81, 56.668/80, 57.398/81 y 58.216/81 - Código 66.

Reconocer pecuniariamente las licencias que seguidamente se indican, no usufructuadas por ex agentes de esta Cartera de Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

Señorita Elva Carminea Laxi
L. C. Nº 0.658.297
Licencia reglamentaria (proporcional)
año 1980 - 5 días corridos \$ 256.971

Señora Martha Socorro Sánchez de Herman, L.C. Nº 0.658.947
L. C. Nº 0.658.947
Licencia reglamentaria año 1979, 35 días corridos \$ 745.594
Licencia reglamentaria (proporcional) año 1980 - 1 día \$ 21.302

TOTAL \$ 766.896

Presbítero Juan Lucena
L. E. Nº 2.703.058
Licencia reglamentaria año 1979, 28 días corridos \$ 323.317
Licencia compensatoria año 1979, 7 días hábiles \$ 110.222

TOTAL \$ 433.539

Señorita Mabel Cura
L.C. Nº 3.280.702
Licencia reglamentaria (proporcional) año 1979 - 3 días corridos \$ 35.673

Señorita Asunción Guaymás
L. C. Nº 9.472.608
Licencia reglamentaria (proporcional) año 1980 - 7 días corridos \$ 142.288
Licencia compensatoria año 1980, 9 días hábiles \$ 249.465

TOTAL \$ 391.753

C. P. N. Luis Mariano Quintian Albeza
L. E. Nº 4.540.440
Licencia reglamentaria año 1980, 21 días corridos \$ 2.733.472

Señora Jovita Delfina Giménez de Contreras
L. C. Nº 9.461.565
Licencia reglamentaria (proporcional) año 1980, 6 días corridos \$ 195.158
Licencias compensatorias años 1979 y 1980 - 5 días hábiles \$ 221.771

TOTAL \$ 416.929

Doctor Víctor Eduardo Palomino Rocha
D.N.I. Nº 8.554.845
Licencia reglamentaria año 1980 - 14 días corridos \$ 683.663
Licencia compensatoria año 1980 3 días hábiles \$ 199.771

TOTAL \$ 883.434

Señora Carmen Asucena Guaymás de Zapata
D. N. I. Nº 11.074.403
Licencia reglamentaria año 1980 - 14 días corridos \$ 419.893
Licencia compensatoria año 1980 - 13 días hábiles \$ 531.713

TOTAL \$ 951.606

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 289-D - 24-3-81 - Expte. Nº 56.790/80 - Código 66.

Aprobar el contrato de locación de servicios, firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el doctor Emilio López, L.E. Nº 7.221.759, M. P. Nº 995.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 290-D - 24-3-81 - Expte. Nº 57.307/81 - Código 66.

Aprobar el contrato de locación de servicios, firmado entre la Provincia de Salta y la señora María Elena Martínez de Soria, D. N. I. número 11.538.011, clase 1954.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 291-D - 24-3-81 - Expte. Nº 58.053/81 - Código 66.

Trasladar en carácter interino y de retrogradación, a la doctora Sonia Leonor Cabrera, M. P. Nº 585, legajo Nº 19.224, del cargo de clase 02, categoría 22, Directora "C" del Hospital "San Rafael" de El Carril, Unidad de Servicio 2/32, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, al Hospital "Santa Teresita" de Cérillos, Unidad de Servicio 2/36, dependientes de la Dirección General Zona Oeste, para desempeñarse en el cargo de clase 14, categoría 18 G, como profesional de guardia "B" con un régimen horario de treinta (30) horas semanales y como segundo cargo de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Nº 3371, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2/9 dependiente de la Dirección General Zona Centro, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 41530

F. Nº 3406

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Industrias Químicas Baradero, el 25 de marzo de 1980, ha solicitado la concesión de la cantera de mármol, denominada "Cayatana" ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 1602, la que se ubica así: Como P.P. la casa de Antuco, se mide 200 m. az. 2º04'04"; 80 m. az. 92º04'04"; 300 m. az. 2º04'04"; 200 m. az. 92º04'04"; 300 m. az. 182º04'04"; 20 m. az. 92º04'04"; 400 m. az. 182º04'04"; 300 m. az. 272º04'04" y 200 m. az. 2º04'04", para llegar al P.P. y cerrar la superficie de 18 has. Salta, 23 de febrero de 1981. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30.000

e) 31-3, 9 y 22-4-81

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 41515

F. Nº 3381

MUNICIPALIDAD DE TOLAR GRANDE

Licitación Pública Nº 1/81

Llámase a Licitación Pública Nº 1/81, para el día veinte (20) de abril de 1981, a horas 10, para la Adquisición de un tinglado con pórticos de 21 metros de ancho por 34,80 metros de largo. Apertura de las propuestas: Secretaría de Estado de Municipalidades, calle Bartolomé Mitre Nº 550 de la ciudad de Salta. Venta de pliegos: Departamento Contable de la Secretaría de Estado de Municipalidades. Precio del pliego: pesos Cien mil (\$ 100.000). Miguel Pérez, Intendente Municipal.

Imp. \$ 30.000

e) 30-3 al 1-4-81

O. P. Nº 41460

F. Nº 199

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Comunicaciones

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 3-DIA-81, para el día 21 de abril de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Pocitos (Prov. de Salta).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 18º (Salta) o en la oficina Pocitos (Dpto. 18º).

Presupuesto oficial: Pesos 390.550.000.

Importe de Garantía: Pesos 3.905.500.

Valor del pliego: Pesos 159.000.

Dirección Gral. de Ingeniería y Arquitectura

Valor al cobro \$ 100.000

e) 25-3 al 7-4-81

O. P. Nº 41311

F. Nº 184

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1457/81 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 30. Tramo: Coronel Olleros - Las Lajitas "Obras Faltantes" (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Salta \$ 19.230.000.000 Depósito de garantía: \$ 192.300.000. Precio del pliego: \$ 3.850.000. Plazo de obra: 18 meses. Presentación propuestas: 21 de abril de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 150.000

e) 12-3 al 1-4-81

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 41375

S/C. Nº 2227

Ref.: Expte. Nº 15.931/48.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señorita Lucía Arias López, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter

Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 2,9784 Has. del inmueble denominado Fracción Finca "Tres Acequias", catastro Nº 904, ubicado en Coronel Moldes, Departamento La Viña, con una dotación de 1,56 ls./seg. a derivar del río Chuñapampa, cuartel el Arias —margen izquierda— por medio de la acequia comunera del cuartel antes mencionado. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 17 de marzo de 1981. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 18 al 31-3-81

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 41507

F. Nº 3362

Ref.: Expte. Nº 61-34.316/80: Inasistencias injustificadas Sra. Elizabeth del Valle Murúa de Yapura.

Sumarios, 24 de marzo de 1981

La Instructora Sumariante del Consejo General de Educación, cita a la Maestra de la Escuela Nº 702 de General Mosconi —Dpto. General San Martín—, Sra. Elizabeth del Valle Murúa de Yapura, para la audiencia del día 30 de marzo de 1981 a horas 12, para prestar declaración indagatoria en las actuaciones sumariales ordenadas en su contra en Expte. Nº 61-34.316/80, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de resolver en mérito a las solas constancias de autos. Queda Ud. legalmente notificada. Dra. Leila Mary Yobe, Asesora Letrada Sumariante, C. Gral. de Educación.

Imp. \$ 20.000

e) 30 y 31-3-81

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 41548

F. Nº 3408

El señor Juez de Ira. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., Adsc. 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES CONDORI, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en Expediente Nº A-14.407/80. Publíquese por tres días. Salta, marzo 2 de 1981. María Rosa Ayala, Secretaria, Juzg. 1º Inst. C. y C. 5ª Nom.

Imp. \$ 30.000

e) 31-3 al 2-4-81

O. P. Nº 41542

F. Nº 3416

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, Secretaría del Dr. Luis María R. Pagano, en el Juicio Sucesorio de: "MARCELINO FLORES", Expte. 15.695/79, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 28 de marzo de 1981. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 30.000

e) 31-3 al 2-4-81

O. P. Nº 41533

F. Nº 3407

El doctor Martín Cornejo, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, en los autos caratulados: "RAMOS DE ISASI, MARIA ANGELICA E ISASI, FRANCISCO RAMON - Sucesorio", Expte. Nº 1-A-09808/80, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de

esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar por 3 días. Salta, 21 de marzo de 1981. Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 31-3 al 2-4-81

O. P. Nº 41517

F. Nº 3377

El doctor Guillermo A. Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, Secretaría de la Autorizante, en los autos: "CARDOS DE DAKAK, MARIA ELENA; DAKAK, JOSE TOMAS s/ Sucesorio", Expediente Nº 15.766/81, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Publíquense edictos por tres días. Secretaría, 24 de marzo de 1981. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 30-3 al 1-4-81

O. P. Nº 41513

F. Nº 3373

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, en autos caratulados: "Sucesorio de OVIEDO, LIBERATO, Expte. Nº A-14.383/80, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Liberato Oviedo, a hacer valer sus derechos por el término de 30 días. Salta, 24 de marzo de 1981. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 30-3 al 1-4-81

O. P. Nº 41508 F. Nº 3363

El doctor Néstor Esquiú, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nom. en los autos: "DIAZ, RAMON JUSTO - Sucesorio" (Expte. A-13.198/80), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta Sucesión, sea como herederos o acreedores para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 27 de febrero de 1981. Dra. Estela Saracca de Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 30-3 al 1-4-81

O. P. Nº 41495 F. Nº 3348

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante doña EVA ONDINA CLERICI DE MENDILAHARZU, Expte. Nº A-16.156/81, a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días contados a partir desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publicación de edictos tres días en Boletín Oficial y Diario El Intransigente. — Salta, 24 de marzo de 1981. — Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 27 al 31-3-81

O. P. Nº 41492 F. Nº 3341

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría a cargo de la Doctora María Cristina Rossi de Saravia en autos: "Sucesorio de Carrizo, Cornelio y Juana Gómez de", Expte. Nº A-09348/80, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro de treinta días hagan valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días. — Salta, marzo 24 de 1981. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 27 al 31-3-81

O. P. Nº 41491 F. Nº 3338

El Dr. Roberto David Orozco, Juez Civil y Comercial 1ª Nominación, cita por treinta días a herederos, acreedores y a todas las personas que se consideren con derechos a la Sucesión de RODRIGUEZ, Pablo Policarpo y LOPEZ DE RODRIGUEZ, Rufina o Juana Rufina (Expte. Nº A-13.565/80), para que hagan valer los mismos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Secretaría, 19 de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 30.000 e) 27 al 31-3-81

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 41547 F. Nº 3413

Por JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL

Un tocadiscos, amplificador, parlantes y televisor

El 2 de abril de 1981, a las 18,45' horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, rema-

taré Sin Base, dinero de contado, un televisor marca Apolo, un amplificador estereofónico marca Audinac Nº 302469 con tocadiscos marca Elite Ranser Nº 12812912 con dos parlantes y una mesa rodante para bar con tres estantes. Fevisar los mencionados bienes en calle General Güemes 327, ciudad, de 17 a 21 horas. También remataré dos sillones en cuerina color claro. Revisar los mismos en Monoblock B, Dpto. 15, Barrio Casino, ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., Secretaria a cargo del Dr. Luis María R. Pagano Fernández, en autos: "Sánchez, Martha Alba vs. López, Francisco Javier - Ejecutivo", Expte. Nº A-13144/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Intransigente. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 20.000 e) 31-3 y 1-4-81

O. P. Nº 41546 F. Nº 3412

Por JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL

Tractores, cosechadora, arados, etc. en Orán

El 13 de abril de 1981, a las 11,30' horas, en las dependencias del Juzgado de Ira. Inst. en lo C. y C., sito en calle Cnel. Egües 635 de la ciudad de S. R. de la N. Orán, Pcia. de Salta, remataré con la base de \$ 100.000.000, dinero de contado, un tractor marca Deutz, modelo A65 con motor diesel tipo F 31/214 Nº 292/1/311485 chasis Nº 292/2/65/7169; un tractor marca Deutz modelo A144 con motor diesel sobrealimentado tipo BF 6L/2114 Nº 292/1/701027 chasis Nº 292/2/130/1543; un tractor marca Deutz modelo A50 con motor diesel de 3 cilindros Nº 2824094/96, chasis Nº 7715/3489; un cultivador marca Migra de levante hidráulico Nº 9979; un recolector hilerador de porotos marca Bernotto Nº 030; una arrancadora de porotos marca Bernotto Nº 234; una cosechadora automotriz marca Vassalli, modelo Ideal 3/16. con motor diesel marca Bedford modelo 350 Nº M35DA/81710 de seis cilindros, máquina número 6915; una tolva granera marca Vassalli número 5338; una plataforma de ocho pies de corte, marca Vassalli Nº 094; un recolector de hileras marca Nanini Nº 821; dos acoplados tanques marca Gentili de 1500 litros cada uno Nº 19339 y 19340; dos arados de cincel nuevos marca International de 14 dientes cada uno Nº H340A y H341A; un acoplado rural marca Gentili de 10 toneladas con rodado 900 x 20, Nº 18159. Revisar los bienes mencionados en poder del Sr. José Enrique Olmedo, sito en ruta 34, Rosario de la Frontera, Pcia. de Salta. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Circunscripción Orán, Distrito Judicial del Norte en los autos: "Gómez, Oscar Germán vs. Van Den Avenue, Urbano Arsenio Jorge y Ruyver, Willy - Embargo Preventivo - medida cautelar", Expte. Nº 26.991/78. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Tribuno. Por informes recurrir al suscripto martillero, Teléf. 215142, Salta. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 128.340 e) 31-3 al 2-4-81

O. P. Nº 41545

F. Nº 3410

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad - Base \$ 30.000.000

El 8 de abril de 1981, a las 18,30 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 30.000.000, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pasaje Cancha Rayada número 2365, Barrio El Libertador de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección L, manzana 27 a, parcela 17, matrícula 41.769. Extensión del terreno: 10,50 mts. de frente por 22 mts. de fondo. Construcción: un living comedor, tres dormitorios, baño de segunda, cocina chica y un lavadero. Habitan el inmueble la Sra. Nelly B. Orellana de Cayo, Juan Carlos Cayo, Leonor Cayo, Miguel Cayo, Gladys Cayo y Norma Cayo. Servicios con que cuenta el inmueble: agua, luz, cloacas, etc. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 7ma. Nom. Secretaría a cargo de la Dra. Hortencia M. Salas, en la ejecución hipotecaria seguida en los autos: "C.A. vs. C.D.J.H. de y C.C.", Expte. Nº A14.247/80. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 6 días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 120.000

e) 31-3 al 7-4-81

O. P. Nº 41544

F. Nº 3410

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Una rastra y una máquina de fumigar en Orán

El 13 de abril de 1981, a las 10,30' horas, en las dependencias del Banco Provincial de Salta, sito en calle Pellegrini esq. Egües, S. R. de la Nueva Orán, Pcia. de Salta, remataré con la base de \$ 6.000.000, una rastra marca Rome, modelo T.P.H. 20 A.R., serie T.P.H. 205 A.R., de 20 discos y una máquina de fumigar marca Hatsuta, Nº y tipo R.S. 1210 de tiro, capacidad 1.200 litros. Revisar los bienes en poder del Sr. Gerente del Banco Provincial Sucursal Colonia Santa Rosa. Ord. la Sra. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en los autos: "Banco Provincial de Salta vs. Manzur, Narciso y Manzur, María del Carmen Rodríguez de - Ejecución prendaria", Expte. Nº 16.620/79. El Banco Provincial de Salta, otorgará facilidades de pago hasta el 70% del precio de compra, debiendo los interesados concurrir con la debida antelación para tratar la factibilidad del mismo, a la oficina de Asuntos Legales, sito en calle España 550, 2º piso, ciudad. Para los que no se acojan al referido crédito el pago del precio será de contado. En caso de fracasar el remate por falta de postores, a los quince minutos serán rematados sin base. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 30.000

e) 31-3 al 2-4-81

O. P. Nº 41537

F. Nº 3426

Por MARTIN M. DIAZ

JUDICIAL SIN BASE

100 pares de sandalias, fino calzado

El día miércoles 1 de abril de 1981, a horas 18,30' en mi escritorio de calle General Güemes Nº 848, remataré cien (100) pares de sandalias de diversos números y modelos. En buen estado de conservación. Condiciones: pago al contado y entrega inmediata. Dispone el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Rossi de Saravia, s/Ejecutivo, Expte. Nº A-11.844/80. Edictos por dos (2) días en el B. Oficial y El Intransigente. Martín M. Díaz, Teléf. 213819.

Imp. \$ 20.000

e) 31-3 y 1-4-81

O. P. Nº 41529

F. Nº 3405

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Inmueble en Colonia Santa Rosa - Orán

El 8 de abril de 1981, a horas 18, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con base de \$ 30.000.000, importe saldo crédito hipotecario, el inmueble de propiedad del deudor ubicado en Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán, Provincia de Salta, parte integrante de la finca "Palmarcito", designado como Lote R.1, en plano de D.G.I. Nº 1.413, s/Cédula Parcelaria cuenta con 580 mts. fte., 555,80 mts. cfte., cdo. E. 588,20 mts. y cdo. O. 588,70 mts. Superficie: 33 has. 4.039,49 mts.2. Límites: N. y O. Mat. remanente 14.727 de finca "Palmarcito" de J. F. Flores; s/camino vecinal futuro canal que lo separa de frac. Q de Palmarcito Mat. 1.429 y E. frac. P de Palmarcito, Mat. 14.128. N/Catastral: Dpto. Orán, Mat. Nº 14.726. Según inspección judicial, a la finca se la sitúa en la zona Sud de esa colonia agrícola y se encuentra junto al antiguo camino de Los Jesuitas y es frac. integrante del lote original denominado Palmar, Palmarcito o Rosario, estaría abandonado, no habiendo ninguna persona en su interior, existen restos de viviendas precarias que fueron para peones en estado de deterioro; el terreno se encuentra desmontado en extensión de 10 has. aproximadamente y el resto con monte natural. La totalidad de las tierras son aptas para cultivos de hortalizas y cítricos, contando con derecho de agua de una represa existente junto al campo que construyeran productores para suministro de agua en proporción a su extensión. Según informe verbal de AGAS, la propiedad en mayor extensión (Catastro 10.740 tiene presentada solicitud de derecho de riego mediante Expte. Nº 34-57680/75 sin tramitación final. En el acto 30% Señá a cuenta precio, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo comprador. Edictos seis días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 7º Nom. juicio: Banco Provincial de Salta vs. Galli, José Luis v Galli, Rosario España Pérez de - Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 10.908/80. El remate se realizará aunque el día señalado para el mismo fuese declarado inhábil. Nota: El Ban-

co Provincial Salta, financiará hasta el 80% del precio de la subasta con garantía a satisfacción del mismo, por lo que los interesados deberán informarse con antelación en la Oficina de A. Legales del Organismo. M. A. G. Castellanos.

Imp. \$ 340.320 e) 31-3 al 6-4-81

O. P. Nº 41526 F. Nº 3397

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL
400 libros

El 1 de abril de 1981 a las 17 horas en Sarmiento 729, ciudad y por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y C. de 7ma. N. en autos "Z. H. c/Chavarría Hernán S.", Ejecutivo, Expte. Nº A-07350/80, remataré Sin Base y dinero de contado: 400 libros (novelas, literatura, historia, etc.). Revisar en el domicilio arriba indicado. Comisión 10%. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno, informes Tel. 215572. Osvaldo R. Céliz.

Imp. \$ 20.000 e) 31-3 y 1-4-81

O. P. Nº 41525 F. Nº 3398

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 1 de abril de 1981 a horas 18 en Avenida Sarmiento 729 y conforme lo ordenado por el señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. de 4ta. N. en autos: E.A.G.A. de S. S.A. c/E.H. - Ejecutivo, Expte. 13.369/80, remataré Sin Base y dinero de contado una máquina de escribir portátil marca Remington 22, en buen estado. Revisar en el domicilio arriba indicado. Edictos en B. Oficial y El Tribuno. Informe al Teléf. 215572. Osvaldo R. Céliz.

Imp. \$ 20.000 e) 31-3 y 1-4-81

O. P. Nº 41516 F. Nº 3379

Por JOSE ABDO

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad - Base: \$ 2.269.867

El día 2 de abril de 1981, a horas 17, en mi escritorio de calle Alsina Nº 731/35 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 2.269.867 (Dos millones doscientos sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y siete) o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un lote de terreno. Nomenclatura catastral Nº 27.531, Parcela 2, Sección "G", Manzana 122 c), lote 14. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación, Expte. Nº 16.101/81; en el juicio caratulado "Exhorto Juzgado C. y C. Ira. Inst. Ira. Nom. de la Prov. vs. Delgado, Víctor Abad". Condición de venta de contado y al mejor postor. Cítase a los acreedores: Municipalidad de la ciudad de Salta, Dirección General de Rentas y Administración General de A.G.A.S., para que hagan valer sus derechos en el término de cinco días y bajo apercibimiento de ley. Comisión del martillero a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Intransigente.

José Abdo, Martillero Público, Alsina 731/35. Teléf. 215915, Ciudad.

Imp. \$ 60.000 e) 30-3 al 1-4-81

O. P. Nº 41485 F. Nº 3336

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Fracción Nº 2, Finca "San Francisco", La Isla-29 Has. 146,0839 m2.

El día 7 de abril de 1981 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., Secretaría Nº 2, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Sucesión de Luis María Bassani y Alderete de Basani, Tula", Expte. Nº A-07170/80, Remataré con Base de \$ 262.806.823 (Doscientos sesenta y dos millones ochocientos seis mil ochocientos veintitrés pesos) un inmueble ubicado en esta ciudad, designado como Matrícula Rural 87.450 del Dpto. Capital, y que en el plano número 4160 se designa como Fracción 2 de "Finca San Francisco", Partido La Isla, limitando al N.: con camino de acceso privado, al Sud: con Finca San Javier de Josué Campos, al Este: con Fracción Nº 3, matrícula Nº 87451 y al Oeste: con fracción Nº 1, matrícula 350; Superficie: 29 Has. 146,0839 m2.; Antecedente Dominial: Libro 286, Folio 159, Asiento 1. Ocupación: La finca se encuentra ocupada por Armando Guerrero (peón y casero); Francisco César Guerrero, peón, la esposa y la hermana del primero de los nombrados. Mejoras: La finca posee una casa grande antigua, techo de tejas, pisos de mosaico, compuesta por cuatro dormitorios, living comedor, dos galerías, una cocina y baño de segunda. Hay otra vivienda de tres ambientes. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta; Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. Informes: E. V. Solá, Mart. Púb., Tel. 217260. Imp. \$ 162.050 e) 26-3 al 1-4-81

O. P. Nº 41464 F. Nº 3299

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Inmuebles Rurales en Rosario de Lerma

El 31 de marzo de 1981, a las 18,45 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 160.000.000, los inmuebles rurales con todo lo edificado, clavado y plantado y que se detallan a continuación: I) Lote 41 del plano 492 de R. de Lerma, parte integrante de la finca Carabajal, situado en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta). Superficie: 19 Has. 2.773,62 m2. II) Lote 37 a del plano 576 de R. de Lerma. Superficie: 17 Has. 3.814,95 m2. Ambos lotes integran la cédula parcelaria, matrícula Nº 6829. III) Lote 36 del plano 492 de R. de Lerma. Fracción ésta también integrante de la finca Carabajal. Superficie: 25 Has. 2.249,74 m2. Matrícula Nº 6056. Mejoras: siete piezas para viviendas, un galpón para encañar dos estufas para secado de tabaco, un galpón para encañar, mitad destechado y cuatro estu-

fas en malas condiciones. Habitan las viviendas el señor Andrés Delgado en su condición de encargado y seis empleados. Tierras aptas para el cultivo de tabaco, etc. Tiene concesión de agua para riego. El Banco Provincial de Salta, otorgará facilidades de pago hasta el 70% del precio de compra, debiendo los interesados concurrir con la debida antelación para tratar la factibilidad del mismo, a la Oficina de Asuntos Legales, sito en calle España Nº 518, 2º piso, ciudad. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 10ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Elsa Mingo de Palacios, en el juicio de ejecución hipotecaria seguido por el Banco Provincial de Salta, en Expte. Nº A-06889/80. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera Mart. Imp. \$ 185.850 e) 25 al 31-3-81

O. P. Nº 41455 F. Nº 3288

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

6 Fracciones de Finca Los Pozos, Dpto.
Rivadavia, Banda Sur

El día 3 de abril de 1981 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sra. Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom. en autos: "Quiebra, Expte. Nº 1A-07321/80, Remataré, con la Base de \$ 37.973.362, cada una, 6 fracciones de Finca Los Pozos, Dpto. Rivadavia, Banda Sur, que se detallan a continuación: 1) Catastro 3274: Rivadavia 17, Belgrano; Extensión: 1.187,75 m. de frente x 3.492 m. de fondo; Superficie: 414 Has. 7.623 m2.; 2) Catastro Nº 3275: Rivadavia 17, Belgrano; Extensión 1.187,75 m. de frente x 3.492,00 m. de fondo; Superficie: 414 Has. 7.623 m2., 3) Catastro Nº 3276: Rivadavia 17, Belgrano; Extensión: Fte. 1.187,75 m.; Fdo.: 3.492,00 m.; Superficie: 414 Has., 7.623 m2.; 4) Catastro Nº 3277: Rivadavia 17, Belgrano; Extensión: Fte.: 1.187,75 m.; Fdo.: 3.492,00 m. Superficie: 414 Has. 7.623 m2.; 5) Catastro Nº 3278: Rivadavia 17; Belgrano; Superficie: Fte.: 1.187,75 m.; Fdo.: 3.492,00; Superficie: 414 Has., 7.623 m2. y 6) Catastro Nº 3316: Rivadavia 17, Belgrano; Extensión: Fte.: 1.187,75 m.; Fdo.: 3.488,00 m.; Superficie: 414 Has. 2.872 m2. Se encuentran individualizados como lotes 1, 2, 3, 4, 5 de la fracción 47 y lote 7 de la Fracción 50 del plano 98 de la Direc. Gral. de Inmuebles, respectivamente; Antecedente Dominial: Libro "C" Tit., Folio 403, Asiento 489. Acceso y Distancia: Se encuentran a 320 Km. de la ciudad de Salta, 150 Km. de pavimento, el resto consolidado en buen estado; situada a 30 Km. del pueblo de Rivadavia y a 140 Km. de la Estación de Ferrocarril y pueblo de Las Lajitas. Aptitud de la Tierra: Se trata de tierras de muy buena textura, con gran cantidad de materia orgánica, lo que unido al clima cálido, hace de ésta una zona donde los rendimientos agrícolas superan los de casi todas las áreas de la Provincia. Se pueden realizar cultivos a secano, soja, poroto, maíz, sorgo, etc. NOTA: No habiendo postores por las bases antedichas, transcurridos 15' de espera se reducirán las mismas en un 50% o sea que cada

fracción saldrá por la suma de \$ 18.986.681, y no habiendo postores por las mismas, con la base de las 2/3 partes del valor fiscal, transcurridos otros 15', es decir cada fracción, por pesos 4.358.666,66. Señala: 30% a cuenta de precio; Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta; Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate; Edictos: 8 días en B. Oficial y El Tribuno; Informes: E. V. Solá, Mart. Púb. Tel. 217260.

Imp. \$ 633.280

e) 24-3 al 2-4-81

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 41543

F. Nº 3414

Se comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados: "Concurso Civil de Armanino, Julio Argentino", Expte. Nº A-11.367/80 (9.088) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría a cargo de la Dra. María M. Higa, se ha resuelto con fecha 27 de marzo de 1981 lo siguiente: I) Postergar la reunión de la Junta de Acreedores de los presentes autos que fuera fijada en el apartado c) del punto III de la parte resolutive de fs. 60/63, y lo sea para el día 15 de julio del corriente año (1981) o el subsiguiente hábil, a horas 9 (nueve) en dependencias de este Juzgado, y por ende prorrogar el plazo que dispone el señor Síndico actuante para la presentación de sus informes individual y general. II) Ordenar la publicación de edictos por el término de 5 (cinco) días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, comunicando tal postergación, corriendo las erogaciones a cargo del concursado, debiendo extraerse los fondos de los depósitos existentes en autos: III) Cópiese, regístrese y notifíquese. Salta, 27 de marzo de 1981. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 45.850

e) 31-3 al 6-4-81

O. P. Nº 41534

F. Nº 205

Salta, 12 de diciembre de 1980. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar la apertura del Concurso Civil del Sr. Miguel Angel Singh, con domicilio real en calle Cabred Nº 263 de la ciudad de Gral. Güemes, Provincia de Salta, y en su consecuencia: 1º) Ordenar: ... c) Hacer entrega al Síndico por el Actuario y dentro de las 24 horas de posesionado de su cargo el funcionario citado en primer término de la posesión de todos los bienes del concursado que tenga en su poder, así como también de las instalaciones, libros contables y restante documentación relacionada con la actividad del concursado. d) Intimar al concursado para que dentro del plazo de 10 días, dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 93 (Ley 19551) y 310 inc. 8 de la Ley 19551. e) La prohibición de hacer pagos al concursado, siendo ineficaces los que se realizaren. Salta, 26 de marzo de 1981. Atento a lo informado precedentemente, fijase nueva fecha de vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al síndico su pedido de verificación de créditos y los títulos justificati-

vos de sus derechos, la que se establece para el día 2 de junio del corriente año. Se determina el día 3 de agosto del corriente año (hs. 9,30) para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se realizará en dependencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo establece el art. 97 de la Ley 19.551. En ambas resoluciones, firmado: Dr. Roberto D. Orozco, Juez. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Valor al cobro \$ 77.050 e) 31-3 al 6-4-81

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 41531 S/C. Nº 2235

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Primera Nominación, en los autos caratulados "Sanguenzo, Esperanzo - cambio de nombre y rectificación de partida", Expte. Nº 16.026/81, comunica que el Sr. Esperanzo Sanguenzo, solicita el cambio de su nombre en el acta de su nacimiento, por el de Walter Orlando y la corrección de su apellido Sanguenzo por Sanguenzo, a los fines del artículo 17 de la ley 18.248. Publicación una vez por mes en el lapso de dos meses. Salta, 24 de marzo de 1981. Escrib. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo e) 31-3 y 6-4-81

O. P. Nº 41505 F. Nº 204

El doctor Ernesto David Ramón Leonardi, Juez Federal ad-hoc de Primera Instancia de la Provincia de Salta, en el Expte. Nº 91.010/78 s/Contrabando c/Luis Rivera Flores y Alberto Cardozo, cita a Luis Rivera Flores, para que en el término de diez (10) días de su notificación, comparezca ante este Juzgado, a los fines del conocimiento de visu (art. 41 del C. Penal), ello, de conformidad con los arts. 139 y 141 del C. de P. en lo Criminal. Secretaría, marzo 23 de 1981. Miguel Guillermo Pons, Secretario Juzgado Federal.

Valor al cobro \$ 40.000 e) 30-3 al 3-4-81

O. P. Nº 41482 F. Nº 202

Gonzalo Saravia, Juez Federal Ad-hoc de Primera Instancia de la Provincia de Salta, en el Expte. Nº 81.815/73 s/Robo perj. Y.P.F. c/Juan Ramón PEREZ y otros, cita a JUAN RAMON PEREZ, para que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres (3) días de su notificación, con la prevención si no lo hiciere de ser declarado rebelde (arts. 139 y 148 inc. 3º del C. de P. en lo Criminal). Secretaría, marzo 23 de 1981. — Miguel Guillermo Pons, Secretario Juz. Fed.

Valor al cobro \$ 40.000 e) 26-3 al 1-4-81

O. P. Nº 41479 F. Nº 203

Ricardo Lona, Juez Federal de Salta, en el Expte. Nº 91.832/79 s/Contrabando c/Domingo Víctor Cruz y Julio Acosta, cita a JULIO ACOSTA para que dentro de los diez (10) días posteriores al de su notificación, comparezca ante este Juz-

gado. — Secretaría, marzo 23 de 1981. — Miguel Guillermo Pons, Secretario Juzg. Fed.

Valor al cobro \$ 40.000 e) 26-3 al 1-4-81

O. P. Nº 41458 F. Nº 3290

El Doctor Martín Cornejo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Décimo Segunda Nominación de esta ciudad, hace saber que por resolución de fecha 19 de marzo de 1981 recaída en los autos caratulados: "LEE SNEAD, THOMAS, Concurso Civil Preventivo", Expte. Nº 2-A-11.597/80, que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, se ha postergado la audiencia de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en dependencias del Juzgado el día 10 de junio de 1981, a horas 10,00 y se celebrará con los que concurren. — Salta, marzo 23 de 1981. — Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 40.000 e) 25 al 31-3-81

SENTENCIA

O. P. Nº 41535 S/C. Nº 2237

Salta, 6 de diciembre de 1979. Y Vistos... La Cámara Primera en lo Criminal, falla: I) Condenando a Isidoro Cala, argentino, soltero, de 32 años de edad, escasa instrucción, jornalero y domiciliado en Finca La Banda del Dpto. La Merced de esta Provincia, a la pena de siete años de prisión y costas, por resultar autor responsable del delito de Lesiones graves agravadas por el vínculo, de conformidad con lo previsto por los arts. 90, 92, 40, 41, 29 inc. 3º, 12 y 19 del C. Penal.

II) Absolviendo a Isidoro Cala, de las condiciones personales ya mencionadas, del delito de Homicidio Agravado por el Vínculo en la persona de la menor Agustina Cala, y en virtud del principio "In dubio pro reo", establecido en el art. 4º del C.P.P. Fdo. Dres. G. Gómez Augier, A. Mariño, J.A. Uriburu, Camaristas, H. Trindade, Secretario.

Esta sentencia fue casada parcialmente por la Excma. Corte de Justicia dictándose la siguiente resolución: Salta, 31 de octubre de 1980. Autos y Vistos... La Corte de Justicia, Resuelve: I) Casar parcialmente la sentencia en grado, condenando a Isidoro Cala, cuyos datos personales obran en autos, a la pena de Cinco años de prisión y costas, por resultar autor responsable del delito de Abandono de Personas Agravado por el Resultado, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 40, 41 y 106 del C.P. Fdo. Dres. J.R. Vidal Frías, Presidente; A.J. Gómez Augier, B. Pérez. R. Escudero, J. González Ferreyra, J. Trincavelli, D. Ossola, Vocales; O. Carranza, Secretario.

Sin cargo e) 31-3-81

O. P. Nº 41532 S/C. Nº 2236

Salta, 12 de marzo de 1981. Y Vistos... La Cámara Primera en lo Criminal, falla: I) Condenando a Pascual Castillo, argentino, de 42 años de edad, concubinado, jornalero y domiciliado en Pa-

raje La Pantalla de la localidad de Aguaray, Dpto. San Martín de esta Provincia, a la pena de Nueve años de prisión y costas, por resultar autor responsable del delito de Homicidio Simple, y de conformidad con lo dispuestó por los arts. 79, 40,

41, 12, 19 y 29 inc. 3º del C.P. Fdo. Dres. Guillermo Gómez Augier, Julio H. Robles, Juan A. Urriburu, Camaristas; Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo

e) 31-3-81

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 41541

F. Nº 3418

CONSTITUCION DE INDUSTRIAS SALINERAS TOLAR GRANDE S.R.L.

Socios: Elvira Ibarra de Carol, L.C. 5.139.182, argentina, comerciante, casada, domiciliada en Los Amancay 92 Villa Las Rosas de esta ciudad, de 36 años; Lidia Ester Avila de Molina, L.C. 5.891.466, argentina, comerciante, casada, domiciliada en Alvarado Nº 859 de esta ciudad, de 32 años de edad y Aída Beatriz Gius de Campos, L. C. 6.343.960, argentina, comerciante, casada, domiciliada en Tolar Grande, Dpto. Los Andes, Pcia. de Salta, de 40 años de edad.

Fecha del contrato: 6 de febrero de 1981.

Denominación: Industrias Salineras Tolar Grande S.R.L.

Domicilio: Ciudad de Salta, con sede social en calle Los Amancay 92 Villa Las Rosas.

Objeto: Extracción, industrialización y comercialización de minerales en general.

Duración: diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: \$ 15.000.000, dividido en 15 cuotas de \$ 1.000.000 c/u. suscripto e integrado por los socios en partes iguales.

Administración: La sociedad estará dirigida y administrada por todos los socios, o por quienes ellos por unanimidad designen, quienes tendrán el cargo de socios gerentes, con el respectivo uso de la firma social.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y del Registro de Comercio se autoriza la publicación del presente edicto. Secretaria, 27 de marzo de 1981. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Reg. Púb. de Comercio.

Imp. \$ 17.000

e) 31-3-81

O. P. Nº 41540

F. Nº 3419

LADY'S S.R.L.

Constitución: 1º) Socios: Ana Silvia Patricia Gutiérrez, M.I. 6.047.171, argentina, soltera, con domicilio en calle 20 de Febrero 689 de esta ciudad, de profesión comerciante, nacida el día 1 de noviembre de 1948; y Jorge Federico Benjamín Méndez, M.I. 8.388.799, argentino, soltero, con domicilio en calle Mendoza 386 de esta ciudad, de profesión ingeniero civil, nacido el día 20 de enero de 1951. 2º) Constitución: Contrato de fecha 19-3-1981. 3º) Denominación: Lady's Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4º) Domicilio: Salta, calle 20 de Febrero 689. 5º) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociarse a terceros a la importación, exportación, compra y venta de ropa en general, artículos de lencería y mercería. Para el

cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen o indirectamente con su objetivo. 6º) Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Treinta millones de pesos dividido en treinta mil cuotas de \$ 1.000 cada una que los socios suscriben en partes iguales. 8º) Administración y representación: Estará a cargo de ambos socios, señorita Ana Silvia Patricia Gutiérrez y señor Jorge Federico Benjamín Méndez, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal en forma indistinta y cuya firma de uno cualquiera de ellos obliga a la sociedad. 9º) Cierre del ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria, 27 de marzo de 1981. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Reg. Púb. de Comercio.

Imp. \$ 21.050

e) 31-3-81

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 41509

F. Nº 3365

Se notifica la transferencia del fondo de comercio de la razón comercial "Escape Norte", sito en Pellegrini Nº 566 de la ciudad de Salta. Oposiciones en Escribanía Klix Comejo, calle Santiago del Estero Nº 282, Teléf. 211925.

Imp. \$ 110.000

e) 30-3 al 10-4-81

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 41538

F. Nº 3423

FEGAVIAL S.A., sociedad inscripta al folio 160/161, asiento 8716 del libro 39 de Contratos Sociales, hace saber que por Asamblea unánime de carácter extraordinario, ha cambiado su sede social, modificando el artículo primero de su estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Denominación y Sede Social: La sociedad denominada FEGAVIAL SOCIEDAD ANONIMA tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en calle Alvear número quinientos treinta y ocho, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del exterior. La Asamblea unánime se celebró el día diez de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria, 30 de marzo de 1981. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Reg. Púb. de Comercio.

Imp. \$ 11.000

e) 31-3-81

O. P. Nº 41494

F. Nº 3349

CEDRA SALTA S. A.
Sarmiento Nº 456-Salta

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria fecha 25 de Febrero de 1981, se ha dispuesto la emisión de 14.612 acciones de \$ 10.000 cada una, Clase A, ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco votos por acción, por valor total de \$ 146.120.000, que podrán ser suscriptas en las siguientes condiciones:

- 1º En el domicilio de la sociedad, hasta el día 30 de Abril de 1981, cada accionista podrá suscribir una acción de la nueva emisión por cada acción de tenencia actual.
- 2º El remanente de acciones no suscriptas al cierre de la suscripción se prorrateará entre los accionistas que así hubieren optado al momento de suscribir.
- 3º La suscripción se hará por el valor nominal de \$ 10.000 por acción, y tanto las suscriptas en primera instancia como las adjudicadas a prorrata se pagarán en conjunto en seis cuotas mensuales, sin interés, venciendo la primera de ellas el día 30 de Mayo de 1981.
- 4º Las acciones de la nueva emisión tienen derecho a dividendo a partir del 1 de Enero de 1981.

El Directorio

Imp. \$ 16.400

e) 27 al 31-3-81

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 41539

F. Nº 3421

**CAMARA ARGENTINA
DE LA CONSTRUCCION**
Delegación Salta
Asamblea General Ordinaria

La Cámara Argentina de la Construcción, Delegación Salta, cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de abril de 1981 a horas 19, en su sede de calle Alvarado 521, 1º piso, Of. "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación por la Asamblea de dos socios que en su representación suscriban el acta correspondiente.
- 2º Lectura y consideración de la Reseña del Ejercicio 1980/81.
- 3º Designación del número de miembros que han de integrar la nueva Comisión Directiva por el período 1981/82, de acuerdo a los artículos 42, 43, 44 y 45 de los Estatutos.
- 4º Designación de dos miembros para constituir la Junta Escrutadora.
- 5º Elección de los miembros de la Comisión Directiva en el número que decida la Asamblea de acuerdo al 3º punto de este Orden del Día.
Por imperio de los Arts. 42 y 43 de las Disposiciones Comunes a las Delegaciones Provinciales del Estatuto, cesan en sus funcio-

nes por terminación de mandatos todos los señores miembros de la Comisión Directiva.
6º Consideración del acto eleccionario y proclamación de los electos.

Imp. \$ 20.000

e) 31-3-81

O. P. Nº 41519

F. Nº 3393

**COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMO
BANCARIA SALTEÑA LIMITADA**

Postergación de Convocatoria

Señores Asociados:

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 31 y 34 de los Estatutos, tenemos el agrado de comunicar a Uds. que se posterga la Asamblea General Ordinaria y acto eleccionario para el día 24 de abril de 1981 a horas 18 en el local de calle Catamarca Nº 274 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente y nuevo:

ORDEN DEL DIA

- 1º Oficialización de listas de Accionistas en condiciones de ser electos, conforme a los Estatutos.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ingresos y Egresos por los Ejercicios cerrados al 31-12-78, 31-12-79 y 31-12-80.
- 3º Eliminación del objeto de la Cooperativa en lo relacionado a acordar préstamos en efectivo.
- 4º Modificación del monto de la cuota de ingreso.
- 5º Modificación del importe a abonar por transferencia de cuotas sociales.
- 6º Aumento del monto de la cuota social.
- 7º Mora de los que han suscripto acciones a la fecha de esta Asamblea.
- 8º Destino de los retornos no reclamados ni acreditados en cuotas sociales, incluidos los del Ejercicio 1980.
- 9º Elección de comisión escrutadora.
- 10º Renovación total del Consejo de Administración por terminación de mandato de los siguientes miembros:
 - a) Por dos años: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y seis Vocales Titulares.
 - b) Por un año: Tres Vocales Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 11º Escrutinio.
- 12º Designación de dos socios para firmar el acta.

Nota: Comuníquese que según el Artículo 37 del Estatuto en vigencia, "la Asamblea se considerará legalmente constituida por la presencia de la mitad más uno de los asociados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea cualquiera sea el número de asociados presentes".

Andrés Mendieta (h)
Secretario

Oscar E. Moya
Presidente

Imp. \$ 103.650

e) 30-3 al 1-4-81

- 3º Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Sindicatura.
 4º Remuneración al Directorio considerando retribuciones especiales y remuneración a la Sindicatura.
 5º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un nuevo período estatutario.

- 6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Asuntos Extraordinarios

- 1º Celebración acuerdos con Directores.

El Directorio

Imp. \$ 100.000

e) 25 al 31-3-81

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 41536

F. Nº 3427

CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS "SAN JOAQUIN"

El Centro Jubilados y Pensionados "San Joaquín" de Hipólito Yrigoyen, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 26 de abril de 1981 a horas diez, en el local ubicado en los fondos de la Iglesia de esta localidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
 2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del Organismo de Fiscalización.
 3º Aumento de la cuota social.
 4º Renovación de 5 miembros de la Comisión Directiva.
 5º Designación de 2 Socios para firmar el acta.

Nota: Transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria y de no haber quórum, se sesionará con el número de socios presentes. Por la Comisión Directiva

Ezequiel Fernández
Secretario

Lucio Domínguez
Presidente

Imp. \$ 20.000

e) 31-3 y 1-4-81

O. P. Nº 41528

S/C. Nº 2234

COOPERADORA DE LA ESCUELA GENERAL JUSTO JOSE DE URQUIZA

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Se convoca a los Socios a la Asamblea que se celebrará el día 21 de abril a horas 16 en el local sito en Zuviría 290, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
 2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organismo de Fiscalización.
 3º Renovación de Comisión Directiva.
 4º Designación de dos socios para firmar el acta.

La Comisión Directiva

Sin cargo

e) 31-3-81

RECAUDACION

O. P. Nº 41527

RECAUDACION

Saldo anterior	\$ 43.957.700
Recaudación del día 30-3-81	\$ 1.508.260
Total	\$ 45.465.960